



Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 26 a) del programa provisional*

Desarrollo social

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [68/135](#) de la Asamblea General. En él se ofrece una sinopsis de los debates celebrados por la Comisión de Desarrollo Social en su 52º período de sesiones, centrado en el tema prioritario de la promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear pleno empleo y trabajo decente para todos. En el informe se destacan las políticas y estrategias eficaces para aplicar un enfoque empoderador a la formulación de políticas, que tiene por objeto crear un entorno propicio para el empoderamiento de las personas mediante estrategias integrales dirigidas a mejorar la capacidad y las aptitudes individuales y colectivas, velar por que las instituciones y los procesos de gobernanza sean inclusivos y promover la no discriminación. También se ocupa de las necesidades especiales de África y los países menos adelantados, los avances realizados en la aplicación de programas relacionados con los grupos sociales y la integración social, y los medios de reforzar la dimensión social del desarrollo sostenible. El informe concluye con un conjunto de recomendaciones que se someten a la consideración de la Asamblea General.

* [A/69/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución [68/135](#), la Asamblea General reafirmó que la Comisión de Desarrollo Social seguía teniendo la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre la cuestión en su sexagésimo noveno período de sesiones.

2. En el presente informe se resumen los debates de la Comisión de Desarrollo Social en su 52º período de sesiones, que se celebró en febrero de 2014, haciendo especial hincapié en el tema prioritario “Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos”. En su resolución [2012/7](#), el Consejo Económico y Social eligió este tema en cuestión como tema prioritario de la Comisión para el ciclo normativo y de examen de 2013-2014. El empoderamiento es un proceso dinámico que ocurre a largo plazo y se ve afectado por las circunstancias nacionales y locales. Si bien el empoderamiento es un elemento fundamental para lograr los objetivos fundamentales del desarrollo social, la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y productivo y la integración social, esos objetivos también hacen posible su realización.

3. En la primera parte del informe se pasa revista a las políticas y estrategias para la promoción del empoderamiento. También se abordan las necesidades especiales de África y los países menos adelantados, así como los avances realizados en la aplicación de programas relacionados con los grupos sociales y la integración social, haciendo hincapié en la situación de los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, las familias y los pueblos indígenas. La segunda parte del informe se centra en la dimensión regional del desarrollo sostenible. En esta parte se examinan las políticas y estrategias que pueden influir en las condiciones sociales y los factores o los impulsores sociales que modelan los procesos de cambio en los ámbitos social, económico y ambiental para lograr el desarrollo sostenible. El informe concluye con un conjunto de recomendaciones que se someten a la consideración de la Asamblea General.

II. Cuestiones que la Comisión de Desarrollo Social tuvo ante sí en su 52º período de sesiones

A. Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el empleo pleno y el trabajo decente para todos

4. El empoderamiento es un proceso a largo plazo en favor de la participación efectiva de todos los miembros de la sociedad en los procesos de adopción de decisiones que afectan a sus vidas. Entraña diversas medidas y la participación de diversos agentes en múltiples esferas. Los gobiernos desempeñan el papel esencial de crear condiciones propicias para que las personas y las comunidades puedan asumir por sí mismas la responsabilidad de escapar de la pobreza, conseguir un empleo productivo y un trabajo decente y lograr la integración social. Una vez

empoderadas, las personas pueden convertirse en agentes de cambio y participar activamente en la búsqueda de soluciones sostenibles a los retos actuales y futuros. Por lo tanto, el empoderamiento de las personas es importante como fin en sí mismo y como medio de lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

5. Todas las políticas públicas inciden en cierta medida en el empoderamiento de las personas, ya sea por el resultado de medidas explícitas o por los efectos indirectos de esas medidas. Si bien no hay un conjunto único o universal de políticas y estrategias para promover el empoderamiento de las personas, los gobiernos pueden adoptar un enfoque empoderador a la formulación y aplicación de políticas que facilite la participación efectiva de todos los miembros de la sociedad. Un enfoque de esa índole debe tener dos vertientes: una dirigida a la igualdad de oportunidades y la eliminación de los obstáculos a la participación mediante la adopción de políticas amplias y universales; y otra orientada a llegar a las personas que tienen más dificultades para salir de la pobreza y la exclusión mediante la aplicación de medidas selectivas. Esas dos vías se refuerzan mutuamente y deben integrarse en un marco normativo único.

6. Las políticas y estrategias que se centran en el empoderamiento invierten en el potencial de las personas mediante el fomento de sus capacidades y refuerzan la situación de las partes interesadas al fomentar la participación cívica. Por lo tanto, el proceso de empoderamiento puede acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y apoyar una agenda para el desarrollo después de 2015 mediante el logro de un desarrollo más inclusivo, equitativo y sostenible.

1. Elementos clave de un enfoque normativo basado en el empoderamiento

7. Los elementos clave de un enfoque empoderador son el fortalecimiento de la capacidad y las aptitudes individuales y colectivas de participación, el establecimiento de instituciones públicas abiertas, receptivas, responsables y transparentes, y la eliminación de la discriminación. Un enfoque de esas características va más allá de la adopción de medidas en favor de determinados grupos sociales y tiene también por objeto fomentar el establecimiento de instituciones inclusivas capaces de crear condiciones de igualdad para todos.

8. El grado de empoderamiento de las personas se puede cuantificar en función de su capacidad para hacer contribuciones y participar activamente en todas las esferas de la vida económica, social y política. Esa capacidad puede fortalecerse, ante todo, mediante la inversión en servicios sociales básicos y protección social. Las personas saludables e instruidas tienen más probabilidades de conseguir empleos mejor remunerados y aumentar así sus posibilidades de ascenso social y participación en la sociedad. También se puede reforzar la capacidad individual mejorando el acceso a los servicios financieros, la formación profesional y empresarial, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de los conocimientos, así como facilitando capacitación en movilización social y creación de asociaciones y alianzas.

9. Además, la formulación y aplicación de políticas y estrategias para el empoderamiento de las personas debe basarse en un cuidadoso análisis y evaluación social de los factores que refuerzan la exclusión y la pérdida de capacidad de las personas. Para ampliar la base de datos empíricos se necesita información fiable y actualizada sobre esos factores que debe estar a disposición del público y desglosada por sexo, edad y otras características socioeconómicas y demográficas, e

indicadores mensurables para evaluar los progresos en la promoción del empoderamiento individual y colectivo. Para ello también es necesario instituir sistemas estadísticos sólidos.

10. Las instituciones de carácter abierto e inclusivo, la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto de los derechos humanos y los sistemas de justicia imparciales son requisitos previos fundamentales para que el enfoque del empoderamiento surta efecto. En particular, las instituciones públicas nacionales y locales deben transformar sus estructuras y mecanismos internos para ser más eficaces a la hora de facilitar la participación cívica, las consultas y el diálogo social, crear asociaciones con múltiples interesados, y prestar apoyo a organizaciones de base que sean inclusivas y representen a grupos desfavorecidos o marginados.

11. Por último, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos son elementos fundamentales del empoderamiento. La discriminación, los estereotipos y la exclusión social son obstáculos destacados para la participación de los grupos y personas vulnerables y desfavorecidos.

2. Políticas para fortalecer la capacidad de participación de las personas

Inversiones en servicios sociales y protección social

12. El acceso universal a la enseñanza y los servicios básicos de salud de buena calidad puede servir para que las personas vulnerables y desfavorecidas salgan de la pobreza. La protección social es garantía de apoyo a un ingreso mínimo y de unos servicios esenciales que mejoran los resultados en materia de salud y educación de los hogares pobres y ayudan a las familias a mitigar los riesgos. Las medidas de este tipo crean capital humano y pueden ser el primer impulso para el empoderamiento.

13. En el último decenio ha habido progresos considerables en la tasa de matriculación en la enseñanza primaria. Sin embargo, siguen existiendo importantes lagunas en las tasas de retención escolar y finalización de los estudios, así como en la calidad de la educación que reciben los estudiantes. Además, el acceso a la educación secundaria y superior sigue siendo un reto en muchos países. Es preciso tomar más medidas para mejorar la calidad del aprendizaje y las tasas de retención escolar y finalización de los estudios mediante la adopción de medidas como el aumento del número de maestros calificados; las mejoras en la administración de las escuelas; la normalización de los planes de estudio; la reducción de los costos directos e indirectos relacionados con la educación (es decir, el costo de los libros de texto, uniformes escolares, almuerzo y transporte); la prestación de apoyo financiero o en especie a las familias vulnerables; el mejoramiento de la seguridad de los estudiantes durante el trayecto entre el hogar y la escuela; y la creación de oportunidades de enseñanza no formal y profesional y de aprendizaje a distancia a un costo asequible.

14. La educación cívica es fundamental para aumentar la capacidad de las personas, ya que crea conciencia entre los ciudadanos acerca de sus derechos y responsabilidades y les permite adoptar decisiones fundamentadas proporcionándoles información clave sobre políticas y prioridades públicas, incluidas las asignaciones y los gastos presupuestarios. La educación cívica puede impartirse a través de los sistemas de educación académicos y no académicos, y en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

15. Las inversiones en salud pública no solo mejoran el acceso a las instalaciones básicas de atención de la salud, sino que también reducen futuros costos financieros y humanos, como la malnutrición, la mortalidad materna e infantil, la incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y las endémicas, y el absentismo o el abandono de la escuela o el puesto de trabajo debido a problemas de salud. Con esas inversiones, las personas pueden llevar vidas más saludables y productivas. La mala salud durante la primera infancia afecta negativamente a los resultados del aprendizaje, lo que a su vez reduce las posibilidades de conseguir un trabajo decente y, por lo tanto, de salir de la pobreza más adelante. Cada vez son más los países que reconocen la importancia de la atención básica de la salud para un desarrollo inclusivo y sostenible y emprenden reformas integrales de los servicios de salud para lograr la cobertura sanitaria universal¹. Se debe promover el intercambio de conocimientos sobre políticas y enfoques que han tenido éxito para ayudar a los gobiernos que quieren diseñar sistemas universales de atención de la salud.

16. La protección social mitiga los efectos negativos de las crisis económicas y sociales y los desastres y evita que los ciudadanos caigan en la pobreza mediante la prestación de apoyo temporal o a largo plazo, en algunos casos, para mantener sus medios de subsistencia. En algunos países, la protección social incluye transferencias sociales condicionadas o no condicionadas para grupos específicos de población que tienen como objetivo paliar las causas subyacentes de la pobreza y la exclusión. Muchos países en desarrollo, conscientes de los beneficios potenciales, han venido creando sistemas o programas de protección social o fortaleciendo los existentes. Muchos de los programas de transferencias sociales tienen un componente intrínseco de inversión en capacidad humana. Esos programas están condicionados a la asistencia a la escuela y a la realización de reconocimientos médicos periódicos, o a la participación en cursos de capacitación o formación profesional. El potencial de esos sistemas para romper el ciclo intergeneracional de pobreza y promover el empoderamiento depende en gran medida de la disponibilidad de unos servicios sociales de buena calidad y de su capacidad para hacer frente a una demanda cada vez mayor.

Mejora del acceso a un trabajo decente y otros activos productivos

17. El trabajo decente no solo genera ingresos, sino que también crea un espacio para la interacción y el reconocimiento sociales y es fuente de dignidad. Por ese motivo, es un medio fundamental para el empoderamiento de las personas. El mero hecho de trabajar no se traduce necesariamente en una mejor calidad de vida. De hecho, la mayoría de las personas que están sumidas en la pobreza se dedican a la agricultura de subsistencia o tienen empleos poco especializados y mal remunerados, en condiciones laborales deficientes. Además de crear más y mejores puestos de trabajo para fomentar el empoderamiento a través del empleo, se necesitan diversas intervenciones que mejoren el acceso al trabajo decente, como el análisis y la modificación de leyes y reglamentos laborales; la revisión de las políticas del mercado de trabajo, por ejemplo, para facilitar un salario mínimo, la negociación colectiva o los incentivos fiscales o financieros para la inversión productiva en pequeñas empresas y microempresas; una mejor armonización de las

¹ Véase Declaración del Presidente del Banco Mundial en la Conferencia mundial sobre la cobertura sanitaria universal que promueva un crecimiento inclusivo y sostenible, celebrada en Tokio en diciembre de 2013. Disponible en <http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2013/12/06/political-leadership-universal-health-coverage-world-bank-japan>.

políticas del mercado de trabajo con las políticas macroeconómicas y sociales; la promoción del diálogo social; la incentivación de los agentes del sector no estructurado para mejorar las condiciones de trabajo; y un apoyo a la creación de sociedades, como las cooperativas.

18. Hay otros medios de producción y bienes materiales, como la tierra, la vivienda y los servicios financieros, que son esenciales para que la población pueda hacer frente a las crisis, ampliar sus opciones y salir de la pobreza. En particular, es necesario que las políticas proporcionen y garanticen el acceso a la tenencia de la tierra y recursos conexos, especialmente para los pequeños agricultores y los pueblos indígenas. La inclusión financiera es otra estrategia importante para el empoderamiento de las personas. La mayoría de las personas que viven en la pobreza están fuera del alcance del sistema bancario oficial y, por lo tanto, no les resulta fácil ni asequible obtener créditos. Los datos del Banco Mundial muestran que cerca del 60% de los adultos en los países en desarrollo, en particular el 77% de los adultos que viven con menos de 2 dólares al día, no tiene acceso a servicios bancarios². Hay que redoblar los esfuerzos para ampliar el acceso a una amplia gama de servicios financieros, como el ahorro comunitario, el crédito, los microseguros, la financiación rural y los servicios bancarios móviles, así como para mejorar los conocimientos y la gestión financieros con miras a un uso más productivo de esos servicios. Al mismo tiempo, debe prestarse más atención a la mejora de la gobernanza y la accesibilidad financieras, sobre todo promoviendo prácticas de préstamo responsables y sostenibles por una serie de proveedores de servicios financieros, como los bancos comerciales, las cooperativas financieras, las instituciones de microfinanciación o las organizaciones comunitarias, en apoyo de las empresas productivas y el desarrollo del capital humano.

Mejora del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones

19. Se ha reconocido que las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son un poderoso instrumento para empoderar a las personas, promover la participación, erradicar la pobreza y lograr un desarrollo inclusivo y sostenible centrado en las personas. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a finales de 2014 habrá casi 3.000 millones de usuarios de Internet en todo el mundo (dos terceras partes de ellos en los países en desarrollo) y cerca de 7.000 millones de líneas de telefonía móvil (3.600 millones en la región de Asia y el Pacífico)³. Hay muchas iniciativas innovadoras de desarrollo a escala nacional y comunitaria que han aprovechado con éxito el potencial de las TIC, desde los programas de transferencia de efectivo hasta los sistemas de vigilancia y alerta temprana para desastres naturales. Sin embargo, la brecha digital sigue siendo considerable y multidimensional, con grandes diferencias de conectividad y uso entre privilegiados y desposeídos, zonas rurales y urbanas, y hombres y mujeres, entre otros. Además de atender la necesidad de aumentar las inversiones en infraestructura y conocimientos en materia de TIC, los gobiernos deberían garantizar la cobertura universal de TIC de banda ancha y formular políticas en ese ámbito que presten especial atención a las necesidades de determinados grupos sociales (es decir, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad,

² Véase Banco Mundial, base de datos sobre la inclusión financiera mundial (Global Findex). Puede consultarse en <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/global-findex> (consultado el 30 de junio de 2014).

³ Véase http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2014/23.aspx#.U5h9SPI5PQI.

los pueblos indígenas, las mujeres, las personas que viven en la pobreza y los trabajadores migratorios).

3. Creación de instituciones públicas inclusivas para facilitar la participación de la población

20. El grado de eficacia con el que se pueden aplicar las estrategias de empoderamiento depende de la existencia de instituciones inclusivas y eficaces. Las instituciones públicas inclusivas defienden sus valores y los compromisos que han asumido de servir a toda la población, independientemente de sus circunstancias personales, y de facilitar su participación. A su vez, la participación activa y el compromiso cívico refuerzan la legitimidad de las instituciones y fomentan la confianza en ellas, lo cual actúa como elemento de cohesión de la sociedad.

21. Existen diversas razones de peso por las que la participación es fundamental para el empoderamiento. Mediante la participación, las personas llegan a ser mejores ciudadanos, ya que adquieren conocimientos cívicos y políticos, entienden mejor sus derechos y obligaciones y asumen la responsabilidad y el control del proceso de mejora de su calidad de vida. Con el tiempo, adquieren confianza y aptitudes, que sirven de catalizador para aumentar la participación, lo que a su vez entraña un cambio más amplio y estructural. Por último, la participación aporta nuevas perspectivas e ideas y enfoques innovadores a la formulación de políticas y los procesos de aplicación, asegurando al mismo tiempo una sensación de pertenencia, reconocimiento, identidad social y dignidad⁴.

22. Sin embargo, es poco probable que la participación de base amplia prospere en ausencia de instituciones inclusivas y eficaces. La burocracia o la resistencia institucional al cambio pueden desalentar la participación comunitaria. De manera similar, cuando la participación activa no produce resultados tangibles e inmediatos, se corre el riesgo de que se erosione la confianza o se malgasten los recursos, lo que generaría desilusión y, en última instancia, falta de empoderamiento. Por lo tanto, es importante entender el comportamiento y el funcionamiento de las instituciones. Muchas de las instituciones actuales podrían no tener los mecanismos y capacidades adecuados para facilitar la participación. Para promover el empoderamiento de las personas, es necesario transformar la cultura de las instituciones y fortalecer su capacidad, según proceda.

23. Se puede fortalecer la capacidad institucional en esferas como la organización y facilitación de la participación cívica de base amplia mediante, por ejemplo, la celebración de consultas periódicas, audiencias públicas, asambleas públicas y el diálogo social; el fomento de alianzas y asociaciones; la formulación de políticas con base empírica; el intercambio de información y conocimientos; y el desarrollo de la capacidad de los grupos y comunidades vulnerables para facilitar su participación efectiva. Además, es importante lograr la participación de diversos interesados e instituciones en todos los sectores para promover visiones, objetivos y procesos inclusivos y sostenibles y desarrollar su capacidad para generar capital social.

⁴ John Gaventa, presentación preparada para la mesa redonda de alto nivel sobre la promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos, en el marco del 52º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, Nueva York, 11 de febrero de 2014 (disponible en <http://www.un.org/esa/socdev/csocd/2014/JohnGaventa.pdf>).

24. Las iniciativas de movilización social, que a menudo se originan en comunidades de base, han conseguido transformar mentalidades y comportamientos y crear un mayor sentido de responsabilidad entre los ciudadanos. Cabe señalar que, al prestar apoyo a iniciativas comunitarias de base, suele ser más eficaz fomentar, fortalecer y establecer vínculos con asociaciones y movimientos sociales colectivos existentes que crear nuevos espacios y mecanismos de participación. Las tecnologías modernas, como la telefonía celular, las conexiones de banda ancha y las redes sociales, tienen un gran potencial para aumentar la capacidad de las instituciones públicas para llegar a un público más amplio.

25. Por último, la existencia de sólidos mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas es también fundamental para consolidar el apoyo y la participación de los diversos interesados. La rendición de cuentas puede asumir una variedad de formas, como la respuesta debida (el derecho a recibir una respuesta y la obligación de darla) y la exigibilidad (la capacidad de asegurarse de que se adoptarán medidas, y la disponibilidad de mecanismos de reparación cuando falle la rendición de cuentas). Los mecanismos de rendición de cuentas incluyen normas y procedimientos administrativos claros, marcos normativos, instituciones supervisoras, auditorías y otros mecanismos de control y supervisión, incluida la participación ciudadana, para velar por que las instituciones públicas sean receptivas, las políticas se apliquen con eficacia y los recursos se destinen a la prestación de servicios de calidad.

26. Las instituciones públicas tienen la obligación de poner a disposición información pertinente que afecte a las vidas de las personas, como la relativa a las políticas públicas, la planificación, la presupuestación o los datos estadísticos. Esa información debe difundirse a través de las TIC, en la medida de lo posible, a fin de que llegue oportunamente a los ciudadanos para que puedan tomar decisiones con conocimiento de causa. El aumento de la participación y el compromiso cívico aumentará a su vez la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones. Para garantizar el derecho a la información, algunos gobiernos han promulgado leyes y reglamentos (por ejemplo, en la India, la Ley sobre el derecho a la información de 2005) y han establecido marcos institucionales para prestarles apoyo. El empoderamiento de las personas mediante el acceso a la información respalda, a su vez, los mecanismos de supervisión ante los que deben rendir cuentas las instituciones.

4. Eliminación de la discriminación y la exclusión

27. Un enfoque de empoderamiento también tiene por objeto eliminar los obstáculos a la participación. Deben hacerse esfuerzos concertados para luchar contra la discriminación en todas sus formas mediante, entre otras cosas, la armonización de las normas internacionales de derechos humanos con los marcos normativos y jurídicos nacionales, lo que conlleva modificar o eliminar las leyes y prácticas discriminatorias en los sistemas de justicia oficiales y officiosos; una mejor cobertura de los sistemas de registro civil; el aumento de los conocimientos y la formación jurídica de los grupos vulnerables y marginados y de los particulares en lo que respecta a sus derechos (es decir, el acceso a la justicia, la tierra y los servicios financieros, los derechos de propiedad y el derecho de sucesiones) y responsabilidades como ciudadanos; la adopción de medidas concretas o especiales, como los sistemas de cuotas, a fin de llegar a los grupos marginados o desfavorecidos, además de medidas universales; la prestación de asesoramiento y

formación a los proveedores de servicios públicos a fin de hacer frente con eficacia a la discriminación; y la determinación de las normas sociales, actitudes, comportamientos y estereotipos que generan asimetrías de poder y dan lugar a la discriminación, y el fortalecimiento de las actividades de promoción con objeto de transformarlas.

28. El registro de población es particularmente importante como punto de partida para la eliminación de la discriminación y la exclusión. Es preciso crear sistemas eficaces de registro civil que otorguen una identidad legal y permitan que las personas hagan valer sus derechos. Debería hacerse todo lo posible para localizar y eliminar los obstáculos a la inscripción en el registro civil, inclusive mediante campañas de información y campañas de inscripción.

B. Necesidades especiales de África y de los países menos adelantados

1. Necesidades especiales de África

29. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) sigue desempeñando un papel fundamental en la tarea de orientar las prioridades de desarrollo de África y su población. Se está progresando considerablemente en el logro de mejores resultados de desarrollo social en todo el continente y en la mejora de los rendimientos del sector agrícola y de las inversiones en infraestructura y energía. La NEPAD también sigue desempeñando un papel fundamental en la mejora de la gobernanza en el continente. Los avances combinados en todas estas esferas prioritarias de la NEPAD están fortaleciendo el progreso de África hacia el desarrollo inclusivo y transformador y promoviendo una paz duradera. En el futuro, estos esfuerzos se verán apuntalados por la propuesta del Programa de la Unión Africana para 2063, cuyo objetivo es orientar la transformación del continente durante los próximos 50 años impulsando el crecimiento económico y fomentando el desarrollo social, el empoderamiento de los ciudadanos y la integración africana.

30. Aunque el crecimiento económico de África ha disminuido respecto de la tasa de 5,7% alcanzada en 2012, en el informe *Situación y perspectivas de la economía mundial 2014*, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, se prevé que la economía del continente crezca un 4,2% en 2014 y un 5,1% en 2015. Esto significa que la tasa de crecimiento de África sigue siendo casi el doble de la media mundial. Ese crecimiento se ha afianzado gracias a la fuerte demanda de productos básicos africanos, el apoyo de un entorno de políticas macroeconómicas y el aumento del consumo y la inversión. Sin embargo, en muchos países africanos no se ha conseguido que el crecimiento sea inclusivo. Persisten las disparidades entre los géneros en el empleo, así como el desempleo generalizado, el subempleo y los salarios bajos. Siguen agravándose las desigualdades, tanto en los países como entre países.

31. Ha habido ciertos progresos en materia de reducción de la pobreza. El porcentaje de habitantes del África Subsahariana que subsisten con menos de 1,25 dólares al día disminuyó al 48,5% en 2010, en comparación con el 56,5% registrado en 1990⁵. Para seguir reduciendo la pobreza y dar a todos la oportunidad de tener

⁵ Véase PovcalNet, sistema en línea para el análisis de la pobreza del Grupo de investigaciones sobre el desarrollo del Banco Mundial (2014). Disponible en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm?1,0> (visitado en junio de 2014).

medios de vida dignos, el crecimiento de África debe traducirse en una generación sustancial de empleo. Para que el crecimiento sea equitativo, constante e inclusivo, es necesario, entre otras cosas, atajar el aumento del número de jóvenes con formación, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, incluidas las mujeres, que están desempleados o subempleados. Además de los esfuerzos de carácter nacional, se necesita también cooperación y apoyo internacionales para que el desarrollo de África sea más sostenible e inclusivo, en particular mediante la reducción de la carga de la deuda de África y de los costos de tramitación de las remesas y la limitación de las pérdidas de capital y rendimientos de inversión a través de las corrientes financieras ilícitas.

32. Es necesario redoblar los esfuerzos encaminados a que las personas, en particular los jóvenes y otros grupos sociales vulnerables, obtengan empleos remunerados y productivos a gran escala. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que tres de cada cuatro trabajadores del África Subsahariana tienen empleos que se consideran vulnerables⁶. Para hacer frente a esta situación es necesario que haya inversión continua en los sectores de gran densidad de mano de obra, que aumente la productividad y el crecimiento del sector agrícola y que haya una aceleración de la industrialización, el comercio entre países africanos y la participación estratégica en las cadenas mundiales de valor de manufacturas y servicios. Los países africanos también deben continuar consolidando una fuerza de trabajo capacitada y sana y seguir invirtiendo en ella. Con ese fin, deben invertir en el desarrollo de aptitudes técnicas y profesionales y en la formación permanente, fortalecer los sistemas de enseñanza a todos los niveles, mejorar los resultados en materia de salud, en particular en salud materno-infantil, y garantizar la prestación de servicios básicos de protección social.

33. Con el fin de redoblar sus esfuerzos para erradicar la pobreza y el hambre y garantizar que la erradicación de la pobreza siguiera siendo la principal preocupación de los países de África, los Jefes de Estado declararon 2014 Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África durante la conmemoración del décimo aniversario de la aprobación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África. El objetivo del programa es transformar la agricultura del continente aprovechando las oportunidades de crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible a fin de garantizar la prosperidad común y mejorar los medios de subsistencia para todos. Desde su aprobación, la necesidad imperiosa de invertir en la agricultura africana ha seguido siendo una cuestión prioritaria en las agendas políticas a nivel nacional, regional, continental y mundial y, lo que es más importante, el rendimiento agrícola ha mejorado. En el último decenio, el crecimiento medio anual del producto interno bruto (PIB) agrícola fue cercano al 4%, muy por encima de las tasas de crecimiento de los decenios anteriores.

34. Sin embargo, este mejor desempeño, no ha alterado de forma significativa los niveles de pobreza e inseguridad alimentaria del continente. En muchos países, en particular en el Sahel y el Cuerno de África, sigue habiendo enormes dificultades para alimentar a la población. De hecho, el África Subsahariana no conseguirá en 2015 el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre. Pese al modesto avance en la reducción de los niveles de subnutrición en los últimos años, la prevalencia de la subnutrición en la

⁶ Organización Internacional del Trabajo, *Informe sobre el trabajo en el mundo, 2014: el desarrollo a través del empleo* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2014).

región sigue siendo la más alta del mundo⁷. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura estima que en el período 2011-2013 padecía subnutrición el 24,8% de la población total de los países del África Subsahariana (222,7 millones de personas)⁸. Además, está previsto que el número absoluto de personas en situación de inseguridad alimentaria en la subregión aumente de 357 millones en 2012 a 411 millones en 2022⁹.

2. Necesidades especiales de los países menos adelantados

35. Los países menos adelantados han seguido recuperándose de la crisis económica mundial a un ritmo moderado, con una tasa agregada de crecimiento del 5,6% en 2013. Aunque el crecimiento aumentó un 1,3% respecto al año anterior, solo 11 países habían recuperado o superado la tasa agregada de crecimiento anual del período 2001-2010, que fue cercana al 7%. La pobreza extrema sigue siendo un fenómeno generalizado. Según los datos del período comprendido entre 2001 y 2010, la proporción de la población de los países menos adelantados que vive por debajo del umbral de pobreza, establecido en 1,25 dólares de los Estados Unidos, era del 50,8% (véase [A/69/95-E/2014/81](#), anexo, cuadro 1). Los progresos respecto de la consecución de los objetivos de lucha contra pobreza y otros objetivos de desarrollo se han producido en países que han mantenido altas las tasas de crecimiento. Por lo tanto, será importante mantener las tasas de crecimiento económico que se han alcanzado hasta la fecha y generar más empleos productivos y dignos a fin de facilitar avances considerables en materia de desarrollo humano y social. Aun así, al grupo de los países menos adelantados se le plantean problemas económicos singulares en múltiples frentes. En particular, son desproporcionadamente vulnerables a las crisis y a la volatilidad de las economías avanzadas, así como a los efectos del clima y los desastres naturales.

36. En lo que respecta a los diversos indicadores sociales, el progreso sigue siendo desigual. Esto se debe en gran parte al hecho de que los países menos adelantados tienen que recorrer un camino mucho más largo que otros grupos de países para alcanzar los objetivos mundiales de desarrollo, y a que tienen menos recursos para ese fin. Al mismo tiempo, la población de los países menos adelantados está creciendo con rapidez y poniendo a prueba la capacidad de las tierras agrícolas, la vivienda y las infraestructuras para apoyar ese crecimiento. Por otro lado, siguen siendo muy necesarios los sistemas de protección social amplios y permanentes que faciliten bienes y servicios esenciales y consoliden la resiliencia en todas las etapas de la vida de las personas. Aunque en la mayoría de los países menos adelantados se han establecido programas de redes de seguridad social y en muchos se han hecho esfuerzos para ampliar y reforzar los marcos institucionales de esos programas, la mayor parte de esos esquemas se ejecutan con carácter extraordinario y no son sostenibles.

⁷ Naciones Unidas, *Informe de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (Nueva York, 2013).

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Programa Mundial de Alimentos, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo: Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria* (Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2013).

⁹ Stacey Rosen y otros, "International Food Security Assessment, 2012-22", Outlook núm. GFA-23 (Washington D.C., Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Investigación Económica, julio de 2012).

37. En el ámbito de la educación, las tasas de matrícula escolar están aumentando y en muchos países menos adelantados ha habido avances importantes respecto de la paridad de los géneros en la enseñanza primaria. Sin embargo, pese a los grandes éxitos que se han cosechado en unos pocos países, se ha progresado con más lentitud en la mejora de las tasas de finalización de estudios. Además, se ha observado que las mejoras en las tasas de matriculación disminuyen a medida que avanzan los cursos, incluso en la formación profesional y técnica. A pesar de las mejoras en el acceso a la enseñanza primaria y secundaria y en la alfabetización de jóvenes, hay muchos jóvenes que carecen de las aptitudes laborales necesarias y están desempleados o no pueden encontrar un empleo decente.

38. Si bien en los países menos adelantados ha disminuido la proporción de personas desnutridas en los últimos años, el avance en este aspecto ha sido marginal. Durante el período 2011-2013 hubo cerca de 252 millones de personas afectadas por el hambre. Sin embargo, cinco países, a saber, Bangladesh, Etiopía, Nepal, el Níger y Rwanda, han reducido el hambre entre sus habitantes tanto en términos relativos como absolutos. La mayoría de los países menos adelantados ha registrado un progreso constante en materia de salud maternoinfantil. Aun así, son pocos los que han alcanzado las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad infantil y en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna. La incidencia de la malaria y la tuberculosis es elevada, pero continúa disminuyendo. También han declinado ligeramente las tasas de VIH, y los progresos más destacables se han dado en la reducción de la mortalidad relacionada con el SIDA.

C. Aplicación de programas relacionados con los grupos sociales y la integración social

39. Dentro de los grupos sociales históricamente marginados, las personas que viven en la pobreza o en peligro constante de caer en ella, las que no consiguen encontrar empleo o trabajan en empleos vulnerables y precarios, y las que están excluidas de la plena participación en la sociedad siguen constituyendo un porcentaje desproporcionadamente alto. Aparte de las estrategias amplias para promover el desarrollo social, se necesitan medidas dirigidas a determinados grupos sociales para superar desventajas concretas y, de ese modo, contribuir a nivelar el terreno de juego. Una parte esencial de la aplicación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se lleva a cabo mediante programas orientados a grupos sociales concretos.

40. Las familias empoderadas y funcionales cuyos miembros gozan de sus derechos humanos son impulsoras del desarrollo. En 2014 se celebrará el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia. Los preparativos de esa celebración se han centrado en los temas de la pobreza, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y la solidaridad entre generaciones. En las actividades preparatorias del aniversario en los planos nacional, regional e internacional han participado, en particular, organizaciones no gubernamentales y comunitarias. Las investigaciones y los exámenes regionales e internacionales realizados en el marco del proceso preparatorio sacan a relucir la importante contribución de las políticas orientadas a la familia respecto de la reducción de la pobreza, los resultados positivos para los niños, la mejora del equilibrio entre trabajo y vida familiar y el fortalecimiento de los lazos intergeneracionales. Un enfoque centrado en la familia para la formulación

de políticas, al abordar de manera integral los problemas intergeneracionales, podrían impulsar las iniciativas de desarrollo sostenible.

41. El vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia ha avivado la reflexión respecto de la situación actual de la formulación de políticas sobre la familia y sus esferas prioritarias. Las políticas orientadas a la familia se han concentrado en gran medida en la salud, la educación, la vivienda y el cuidado de personas, y la cuestión de las relaciones entre generaciones también ha ganado terreno. Las políticas gubernamentales han apoyado y protegido a las familias vulnerables con medidas legislativas y sistemas de protección social, con especial atención a las familias con niños de corta edad y hogares encabezados por mujeres. En algunos casos también se ha dado prioridad a las asociaciones de colaboración con organizaciones que se ocupan de las familias, el sector privado y otros interesados pertinentes. Algunos Estados han adoptado planes nacionales sobre la familia para orientar la formulación de políticas coherentes al respecto, y otros han tomado medidas para descentralizar ciertos servicios y programas para las familias, como las transferencias de efectivo y los servicios de guardería. No obstante, la elaboración de políticas sobre la familia sigue viéndose obstaculizada por la insuficiencia de las investigaciones y la falta de estadísticas fiables. El progreso de las políticas de familia exige, además de una mejora de los datos y los indicadores, una mayor integración de la perspectiva familiar en la formulación de políticas en general, una evaluación sistemática a largo plazo de esas políticas y la elaboración de un enfoque que abarque todo el ciclo vital y tenga en cuenta las contribuciones y las necesidades de todas las generaciones.

42. Cada vez se presta más atención a la necesidad de promover y proteger los derechos de las personas de edad. En su 52º período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social aprobó un proyecto de resolución titulado “Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002”, en el que trató por primera vez la cuestión del edadismo, o discriminación de las personas mayores. En la resolución se reconoce que el edadismo es una actitud perjudicial generalizada que es tanto causa como consecuencia de la discriminación por motivos de edad. Paralelamente, en mayo de 2014 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas designó a una nueva Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad. La Experta Independiente tiene el mandato de trabajar en coordinación con el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento y otros órganos y procesos de las Naciones Unidas y examinar las consecuencias para los derechos humanos de la aplicación del Plan de Acción de Madrid.

43. Durante el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, que tuvo lugar en agosto de 2013, los Estados Miembros hicieron hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos para aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002. Sin embargo, aún no se ha llegado a un acuerdo sobre la forma en que se debe poner en práctica el plan. Si bien en el Plan de Acción de Madrid se preveía la incorporación de la perspectiva del envejecimiento y las preocupaciones de las personas de edad en los programas nacionales y mundiales como punto de partida fundamental para su aplicación, los progresos realizados en la incorporación de esa perspectiva han sido mínimos o nulos. Por lo tanto, las cuestiones relativas al envejecimiento se siguen abordando de manera fragmentada. La situación se complica además por la adopción de enfoques muy diferentes sobre el envejecimiento y sobre las personas

de edad en general en cada país y región, en función, entre otras cosas, de la religión, el modelo de bienestar social o, cada vez con más frecuencia, los derechos humanos. Un enfoque sobre el envejecimiento basado en los derechos humanos puede convertirse en una plataforma común en torno a la cual sería posible debatir y tratar las cuestiones relativas a la edad avanzada, y también podría ampliar los puntos de vista, con frecuencia inflexibles, sobre el envejecimiento.

44. Los jóvenes han predominado en la agenda mundial del desarrollo en los últimos tiempos. En las manifestaciones y protestas que han protagonizado en todo el mundo, los jóvenes ha reafirmado con fuerza su presencia y han exigido sociedades más justas, equitativas y progresistas. Piden más posibilidades de participar en las estructuras de gobernanza de sus naciones y más oportunidades en el empleo y la actividad económica. Si bien los jóvenes se están convirtiendo progresivamente en agentes significativos del cambio, las tremendas tasas de desempleo y subempleo que les afectan siguen paralizando su talento y su iniciativa. En esas circunstancias, resulta imperativo aprovechar todo el potencial de los jóvenes y conseguir que participen en las decisiones que afecten al futuro de sus comunidades y sus países. La mitad de población mundial tiene menos de 25 años, y hay 1.200 millones de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años; esa “masa joven” representa una oportunidad sin precedentes de aprovechar el talento y las aptitudes de los jóvenes para impulsar el desarrollo mundial y nacional.

45. En respuesta a esos acontecimientos, se han puesto en marcha varias iniciativas para aumentar la participación de los jóvenes en las Naciones Unidas. En 2012, a raíz de las peticiones formuladas por los Estados Miembros de ampliar los arreglos interinstitucionales sobre políticas y programas relativos a la juventud, el Secretario General dio prioridad a las actividades con y para los jóvenes en el marco de su Programa de Acción Quinquenal. Un resultado directo de esta iniciativa fue la elaboración del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud. Ese Plan de Acción, que se fundamenta en el marco del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, es un esquema que establece las prioridades fundamentales del sistema de las Naciones Unidas respecto del desarrollo de la juventud y ofrece una estrategia destinada a mejorar la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas a escala mundial, regional y nacional. El Plan de Acción, que presta especial atención a las esferas temáticas del empleo y la iniciativa empresarial, la protección de los derechos y la responsabilidad ciudadana, la inclusión política, la salud y la educación, incluida la educación integral sobre la sexualidad, se formuló en consulta con jóvenes de todo el mundo, que seguirán participando en su aplicación y seguimiento. En el primer informe anual sobre el Plan de Acción se señalaron y evaluaron los progresos, las lagunas y las lecciones aprendidas. En relación con el mismo Plan de Acción, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas ha colaborado con una amplia variedad de asociados para crear la modalidad de jóvenes voluntarios de las Naciones Unidas y, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, un Enviado del Secretario General para la Juventud ha pedido más compromiso con las necesidades de desarrollo y los derechos de los jóvenes y ha abogado por que se los incluya en la labor de las Naciones Unidas. Desde su nombramiento, en 2013, el Enviado se ha centrado en fomentar la participación de los jóvenes a nivel nacional, regional e internacional y abogar por los jóvenes y con ellos, consolidando las asociaciones de múltiples interesados y armonizando la programación de actividades para la juventud en el seno de las Naciones Unidas. Además, el Departamento de Asuntos

Económicos y Sociales, por conducto de su División de Política Social y Desarrollo Social, ha emprendido iniciativas para seguir examinando el tema de la participación de los jóvenes. A este respecto, la División organizó dos reuniones de grupos de expertos en las que se examinó la participación de los jóvenes en el ámbito de los debates amplios sobre la mejor manera de garantizar la participación activa de la juventud en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

46. La Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad, convocada en virtud de la resolución 66/124 de la Asamblea, tuvo lugar el 23 de septiembre de 2013 y abordó el tema titulado “El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”. La reunión y su proceso preparatorio contaron con la participación de múltiples partes interesadas, especialmente las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas. Los participantes reconocieron que, en general, los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio habían dejado a la zaga a las personas con discapacidad y, por ese motivo, destacaron la importancia de velar por que los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente se alcanzaran también para las personas con discapacidad a fin de conseguir su participación plena y en pie de igualdad en la sociedad. También se destacó el papel fundamental de las personas con discapacidad, que son la minoría más numerosa del mundo, como asociados esenciales y en igualdad de condiciones para lograr la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo sostenible.

47. En el documento final se recomienda que se adopten medidas para garantizar que las estrategias e iniciativas nacionales de desarrollo integren la discapacidad y que en ellas figuren acciones concretas orientadas a la discapacidad. También se señala que, si bien se observan mejoras en el alcance, la calidad y la disponibilidad de datos, estadísticas e indicadores relacionados con la discapacidad, esa información sigue siendo insuficiente, y se destaca que es necesario realizar más esfuerzos al respecto a fin de contar con una evaluación clara de la situación de las personas con discapacidad y hacer un seguimiento del grado en que se benefician esas personas del progreso general hacia el logro de los objetivos de desarrollo internacionales. Muchos Estados Miembros han emprendido iniciativas para fortalecer la base de conocimientos sobre las discapacidades, incluso con encuestas centradas en discapacidades concretas y con la incorporación a los censos de la lista breve de preguntas sobre la discapacidad creada por el Grupo de Washington.

48. La accesibilidad, como cuestión intersectorial, es tanto un medio como un objetivo del desarrollo inclusivo. Por ello, en el documento final se puso de relieve la importancia de eliminar las barreras de todo tipo para que las personas con discapacidad puedan alcanzar su máximo potencial y lograr la participación plena y en pie de igualdad en la sociedad. A este respecto, durante la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad de 2013 (3 de diciembre), la Secretaría de las Naciones Unidas inauguró su Centro de Accesibilidad a fin de facilitar la participación de las personas con discapacidad en su labor. En el documento final también se subrayó la importante función de la cooperación internacional y de la movilización de recursos con carácter sostenible para incorporar la discapacidad en el desarrollo a todos los niveles.

49. Muchos pueblos indígenas de todo el mundo no gozan del reconocimiento de su identidad cultural, sus derechos colectivos o sus conocimientos tradicionales y se ven afectados de forma persistente por la exclusión social, la discriminación y las violaciones de los derechos humanos. El tema especial del 13º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas fue “Principios de buena gobernanza acordes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: artículos 3 a 6 y 46”. Desde una perspectiva indígena, la buena gobernanza está fundamentada en el derecho a la libre determinación en las esferas política, económica, social y cultural, y sin ese derecho no es posible gozar de todos los demás derechos humanos. La buena gobernanza fomenta la igualdad y el derecho de los pueblos indígenas a la participación plena en la adopción de decisiones sobre las cuestiones que les afectan a ellos y a sus comunidades, así como a las tierras, los territorios y los recursos naturales, incluso mediante el reconocimiento de las formas indígenas de autogobierno y la autonomía. El Foro Permanente, con un enfoque regional en Asia, donde habitan dos terceras partes de la población indígena mundial, puso de relieve la persistencia de la marginación de los pueblos indígenas, que se traduce en la insuficiencia de los servicios de educación y salud y en la injerencia en los medios de subsistencia tradicionales mediante, entre otras cosas, la desposesión y el alejamiento involuntarios de sus tierras y sus recursos. Las mujeres indígenas son especialmente vulnerables a la discriminación, a la mala atención de salud sexual y reproductiva y a la violencia por razón de género, en particular en zonas de conflicto. Sin embargo, en la región también ha habido ciertos progresos para los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas, como el reconocimiento legal de la condición y la cultura indígenas, así como de las tierras ancestrales y los recursos naturales.

50. En septiembre de 2014, la Asamblea General organizará una reunión plenaria de alto nivel, que recibiría el nombre de Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, con el fin de intercambiar puntos de vista y mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, con particular énfasis en el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Se prevé que el resultado de la Conferencia Mundial sea un documento final conciso y orientado a la acción.

51. Con el fin de hacer realidad una sociedad para todos, se necesitan más esfuerzos encaminados a crear una extensa base de datos empíricos para diseñar políticas sociales eficaces. Es esencial aumentar la cantidad y la calidad de los datos y estadísticas disponibles, desglosados por sexo, edad, discapacidad y condición de indígena, a fin de elaborar políticas que fomenten el desarrollo sostenible, así como para evaluar con exactitud los efectos de esas políticas en todos los sectores de la población. El marco para el desarrollo después de 2015 debe incorporar estadísticas y datos fiables a fin de garantizar que el desarrollo sea verdaderamente inclusivo y equitativo. También es necesario desplegar esfuerzos constantes y más enérgicos para que se preste atención a las opiniones, las necesidades y las preocupaciones de todos los grupos sociales, en particular los más marginados, y se les dé respuesta en la agenda para el desarrollo después de 2015.

III. Crear vías para el desarrollo inclusivo y sostenible

52. A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, ha crecido significativamente el interés a nivel mundial sobre la integración efectiva y equilibrada de las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. Hay un amplio acuerdo respecto de la adopción del desarrollo sostenible como elemento fundamental de la agenda para el desarrollo después de 2015, la erradicación de la pobreza como objetivo general y las cuestiones ambientales como tema más destacado. Sin embargo, hasta la fecha las cuestiones económicas y ambientales han venido relegando la dimensión social a un segundo plano.

53. Para fortalecer la dimensión social del desarrollo sostenible es necesario centrarse en las condiciones sociales y en los factores que modelan los procesos de cambio para así lograr un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental. Estos elementos se pueden caracterizar como “factores sociales” del desarrollo sostenible. Con una buena percepción de los factores sociales que impulsan o sostienen los resultados del desarrollo, los encargados de la formulación de políticas podrían encontrar soluciones sostenibles a los problemas sociales, económicos y ambientales. De hecho, este cambio de enfoque ensancha el ámbito de la política social, lo cual es necesario para abordar ciertos problemas complejos de sostenibilidad, como los que guardan relación con el cambio climático, la seguridad de los recursos hídricos y la seguridad alimentaria, la energía, el uso de la tierra y los desastres, y para encontrar soluciones más eficaces, equitativas, duraderas y justas.

54. Los “factores sociales” comprenden tres elementos esenciales: las estructuras sociales, las instituciones y la influencia, que tienen su fundamento en las normas y valores sociales. Los factores sociales desempeñan una función cardinal en la transición hacia las modalidades sostenibles del desarrollo. Las estructuras e instituciones sociales configuran las preferencias, el comportamiento y las posibilidades de la población, e incluyen formas de estratificación socioeconómica (clase, etnia, sexo y localización). Las instituciones establecen las “reglas del juego” oficiales y oficiosas que moldean el comportamiento de personas y organizaciones. La influencia se refiere a la capacidad que tienen las personas y los grupos para lograr que se produzcan cambios, o para responder y adaptarse a las circunstancias, lo cual incluye su forma de lidiar con cada situación, de innovar, de organizarse y de movilizarse en defensa de sus intereses, su identidad y sus derechos¹⁰. Los factores sociales pueden avivar o malograr el desarrollo sostenible, dependiendo de los comportamientos y normas que defiendan.

55. Por consiguiente, al formular políticas orientadas a un desarrollo incluyente y sostenible que pretenda transformar el patrón del desarrollo, es importante incidir en las causas estructurales, o factores sociales, de los problemas de desarrollo. Ello entraña una mayor participación de los interlocutores sociales en los procesos de adopción de decisiones y la promoción del empoderamiento de la población.

56. Es imperativo que las políticas sociales reorienten los factores sociales hacia la justicia social, el crecimiento económico y la gestión ambiental. Esas políticas

¹⁰ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNRISD), “Social drivers of sustainable development”, Síntesis de política sobre la agenda del desarrollo después de 2015 núm. 4, Ginebra, 2013.

pueden influir en los cambios transformadores mediante, entre otras cosas, el fortalecimiento del capital humano, la reducción de la desigualdad y su contribución al crecimiento productivo. De esta forma, las políticas sociales podrán hacer realidad un mayor número de resultados de desarrollo sostenible.

Áreas de política fundamentales

57. Hay diversas áreas de política importantes que pueden influir particularmente en los factores sociales del desarrollo sostenible. Estas áreas conllevan estrategias para fomentar las políticas macroeconómicas orientadas al empleo, la protección social universal y la redistribución, la igualdad tanto de oportunidades como de resultados, una economía verde socialmente justa, una economía social y solidaria, y la participación y el empoderamiento (véase [E/CN.5/2014/8](#)).

58. Es poco probable que el enfoque único en el crecimiento económico resulte inclusivo o genere una expansión proporcional del mercado de trabajo y de las oportunidades de trabajo decente para todos. El empleo asalariado o por cuenta propia sigue generando la parte principal de los ingresos de la mayoría de la población mundial. Por consiguiente, a fin de lograr un desarrollo centrado en las personas, las políticas macroeconómicas deben tener como objetivo principal el pleno empleo productivo y el trabajo decente. Además de las estrategias tales como la promoción de políticas laborales activas, el desarrollo de la infraestructura, las políticas industriales y las obras públicas, se debe prestar mayor atención a los riesgos que conllevan el empleo vulnerable y el del sector no estructurado y al fomento y la inversión en empleo ecológico.

59. Si se pretende que las políticas sociales tengan un efecto transformador, no se debe limitar su aplicación a los grupos vulnerables, sino orientarlas al desempeño de varias funciones para la población durante todo su ciclo vital e incorporar medidas de redistribución que incidan en las desigualdades. En particular, el acceso universal a una infraestructura extensa de servicios sociales y seguridad social ofrece protección ante numerosos imprevistos, tales como el desempleo, la discapacidad y la vejez, estabiliza la demanda agregada durante las crisis económicas y refuerza la capacidad para evolucionar hacia una economía ecológica. En algunos casos, las políticas “ecosociales” procuran mejorar la sostenibilidad de la ordenación del medio ambiente y la utilización de los recursos naturales mediante soluciones tales como las transferencias de efectivo, los programas de empleo y las estrategias innovadoras de movilización de recursos¹¹.

60. Al abordar la cuestión intersectorial de la desigualdad, que está adquiriendo relevancia en la agenda internacional, es importante promover la igualdad tanto de oportunidades como de resultados. En la mayoría de los casos se presta más atención a aumentar las oportunidades mediante, por ejemplo, el acceso a la atención de la salud o al desarrollo de aptitudes, que, a su vez, afectan a los medios de subsistencia. Sin embargo, la desigualdad en los resultados también contribuye a perfilar las posibilidades que tienen las personas de perpetuar ciertas desigualdades perjudiciales, que pueden transmitirse de una generación a otra, lo que hace necesario incidir en esas fuerzas estructurales y discriminatorias. Para hacer frente a ambos tipos de desigualdad, es esencial que las políticas sean coherentes.

¹¹ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Social dimensions of green economy”, Síntesis de política e investigación núm. 12, Ginebra, 2012.

61. La solución de ciertos problemas ambientales como el cambio climático y la degradación de la tierra requiere una transición hacia una economía verde que, además, sea equitativa. En ocasiones, las iniciativas encaminadas a promover una economía ecológica, como el pago de servicios ambientales o la asignación de activos ambientales con arreglo a las tendencias del mercado, no han dado los resultados previstos y con frecuencia han favorecido a quienes tenían más en detrimento de determinados grupos sociales¹¹. Se necesitan políticas sociales amplias que contribuyan a reconciliar la sostenibilidad del medio ambiente con el desarrollo económico y conseguir que la economía ecológica sea justa y equitativa. Se debería prestar más atención a ciertos factores como la capacidad institucional, la voluntad política y las relaciones de poder, así como al grado de sensibilización y la conducta de la población. Además de facilitar la creación de empleos decentes y ecológicos, las políticas sociales pueden, entre otras cosas, reducir la vulnerabilidad a los cambios ambientales, alentar la producción y el consumo ecológicos, invertir en obras públicas sociales ecológicas y aprovechar los medios de subsistencia y los sistemas de gestión de los recursos naturales de ámbito comunitario utilizados por los pueblos indígenas, los pescadores, los habitantes de los bosques y los pequeños productores agropecuarios, muchos de los cuales son coherentes con una economía verde y equitativa¹².

62. La participación y el empoderamiento son factores sociales fundamentales para el desarrollo inclusivo. Las poblaciones y los grupos empoderados pueden ser agentes del desarrollo sostenible. Los procesos participativos dan voz a la población y le permiten influir en los procesos de adopción de decisiones. Las estrategias para promover el empoderamiento de la población se exponen en la sección II.A del presente informe.

63. La economía social y solidaria constituye un importante medio para empoderar a las personas mediante su aprovechamiento de los medios de subsistencia productivos y su participación en la organización social. Guarda relación con las formas de producción y el intercambio de bienes y servicios entre empresas y organizaciones con relaciones de asociación y cooperación y con los métodos de gestión democrática, como las cooperativas, las asociaciones y las mutualidades, que persiguen tanto objetivos sociales y ambientales como beneficios y que promueven la solidaridad. Este enfoque colectivo de la actividad económica constituye un medio viable para lograr el trabajo decente, satisfacer la demanda, mejorar la protección del medio ambiente y ampliar las capacidades mediante la generación de aptitudes, la organización y la creación de oportunidades, todo lo cual contribuye al desarrollo. Al mismo tiempo, la economía social y solidaria ha demostrado tener una considerable capacidad de recuperación en los períodos de crisis económica, lo cual reduce la vulnerabilidad de las personas y los grupos.

64. En cuanto al tema del programa relativo a las cuestiones nuevas, la Comisión de Desarrollo Social, en su 52º período de sesiones, debatió sobre los factores sociales del desarrollo sostenible. La Comisión debatió sobre la necesidad de examinar el desarrollo sostenible desde un punto de vista social a la hora de formular y poner en práctica un marco integrado e inclusivo para después de 2015. Las cuestiones de la igualdad y la justicia social deben formar parte de las futuras agendas de desarrollo. A fin de hacer frente a los complejos retos que conlleva el logro de un futuro sostenible y equitativo, es necesario un cambio de paradigma que

¹² Véase www.unrisd.org/social-drivers-note.

amplíe el ámbito de la política social. Ese proceso exige cambios transformadores y estructurales en los planos nacional, regional e internacional y una mayor participación de los interlocutores sociales en los procesos de adopción de decisiones.

IV. Recomendaciones

65. Las políticas y medidas destinadas a reducir la pobreza, ampliar el trabajo decente y lograr la integración social y aquellas que se orientan a la promoción del empoderamiento de las personas se refuerzan mutuamente. Para adoptar un enfoque de empoderamiento en las políticas públicas se necesitan tanto estrategias globales como soluciones para grupos específicos. Una vez empoderadas, las personas y las comunidades se convertirán en agentes de cambio y promoverán el desarrollo incluyente y sostenible.

66. A fin de acelerar los avances en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otros objetivos de desarrollo social, así como de reforzar el pilar social del desarrollo sostenible, la Asamblea General tal vez desee considerar las recomendaciones siguientes:

- **Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de adoptar un enfoque de política que empodere a las personas, para lo cual deberían invertir en enseñanza, formación profesional y salud, entre otras cosas; mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la receptividad de las instituciones y aumentar su capacidad para facilitar una participación efectiva; y eliminar la discriminación. A tal efecto, los gobiernos deberían:**
 - **Invertir en protección social y en servicios sociales esenciales y mejorar el acceso al trabajo decente, a la información y a los recursos productivos, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, los servicios financieros, la tierra y la propiedad, como medio para empoderar a la población;**
 - **Eliminar las leyes, políticas y prácticas que sean discriminatorias y otros obstáculos a la participación, incluso mediante el establecimiento de sistemas eficaces de registro civil, a fin de que haya igualdad en el acceso a la justicia y los servicios públicos y acceso equitativo a los bienes y las oportunidades;**
 - **Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones con el objetivo de recabar el apoyo de diversos interesados y fortalecer la capacidad institucional para facilitar una amplia participación cívica mediante consultas periódicas, audiencias públicas, asambleas abiertas y diálogo social;**
 - **Fortalecer la capacidad de recopilar, analizar y difundir ampliamente datos de calidad, oportunos y fiables, en la medida de lo posible desglosados por sexo, edad, ubicación rural o urbana, capacidad o discapacidad, ingresos, raza u origen étnico y condición de indígena, que hagan posible la realización de análisis y evaluaciones de impacto social, así como de procesos inclusivos de formulación y supervisión de políticas;**

- **Aumentar la coherencia y la coordinación de las políticas en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, manteniendo como objetivos centrales la erradicación de la pobreza y la promoción del trabajo decente. Dar prioridad a la creación de empleo y a la expansión de la protección social en la formulación de políticas nacionales.**
-